



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

### **786 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle polígono y parcela 62.**

Por el Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 17 de octubre de 2017, se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle afectante a la parcela 62 del polígono y en La Manga del Mar Menor, dentro de las previsiones contempladas en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovido por doña Yulia Garibova, una vez transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de aprobación inicial durante el plazo de veinte días.

El contenido íntegro del estudio de detalle podrá consultarse en la sede electrónica: [http://sede.sanjavier.es/eParticipa/Products/Carpeta/Public/Sede/sede\\_tablon\\_edictos.aspx](http://sede.sanjavier.es/eParticipa/Products/Carpeta/Public/Sede/sede_tablon_edictos.aspx)

San Javier, 8 de noviembre de 2017.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.